

BASES LEGALES

¿EN QUÉ CONSISTE LA ACCIÓN?

Heraldo convoca esta acción para votar por el mejor deportista aragonés del año.

El certamen se realizará a través de la página web premiosaficion.heraldo.es siendo su objetivo la selección de las mejores empresas o deportistas en las categorías recogidas en el siguiente apartado:

- Mejor equipo: En esta categoría se premia al equipo, el cualquier modalidad deportiva, que ha hecho méritos suficientes esta temporada para ser reconocido.
- Valores del deporte: Destacamos a deportistas, personas, clubes y equipos, que con su forma de proceder, han contribuido a ensalzar el afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, aceptación de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad...
- Mejor deportista masculino: De todas las modalidades deportivas, daremos a conocer al deportista masculino que más logros deportivos individuales haya conseguido este año.
- Mejor deportista femenina: De todas las modalidades deportivas, premiaremos al deportista femenino que más logros deportivos individuales haya conseguido este año.
- Técnico destacado: Se quiere homenajear la labor de un entrenador realizada con su equipo en cualquier modalidad deportiva.
- Mejor jugador/a de fútbol: Recibirá el galardón el jugador más completo del fútbol aragonés -no profesional-, que haya contribuido a llevar a su equipo a los objetivos deseados y que sea un verdadero ejemplo para todos sus compañeros.
- Mejor jugador/a de baloncesto: Será distinguido el jugador/a más completo del baloncesto aragonés -no profesional-, que haya contribuido a llevar a su equipo a los objetivos deseados y que sea un verdadero ejemplo para todos sus compañeros.
- Apoyo al deporte: Se quiere agradecer el apoyo que las empresas aragonesas han dado durante esta temporada al deporte base y regional.
- Premio del público: Consigue este premio aquel deportista que haya obtenido mayor número de votos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Puede votar cualquier persona física, mayor de 18 años, a través del formulario de participación habilitado en la web.

Para votar, deberá rellenar el formulario con los siguientes datos: nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono.

El organizador se reserva el derecho a desestimar la participación de cualquier usuario que no cumpla los requisitos descritos.

La participación en esta acción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier imprevisto no incluido en las mismas podrá ser resuelto por el Organizador.

DURACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

Las votaciones se realizarán del 30 de mayo de 2018 al 11 de junio de 2018. El 12 de junio de 2018 tendrá lugar la gala de premios donde se seleccionarán los escogidos de cada categoría y se dará a conocer el ganador del premio público, el más votado. El Organizador se pondrá en contacto con el ganador vía telefónica o por correo electrónico a partir del día de la resolución.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y europea vigente de Protección de Datos Personales y de servicios de la sociedad de información y comercio electrónico, al suscribir el presente formulario está dando expresamente su consentimiento a HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L. (en adelante, Heraldo) para que, como responsable, trate sus datos personales para permitir su participación en el presente concurso. Para participar es necesario que autorice expresamente a Heraldo a utilizar los datos personales cumplimentados en el formulario de inscripción (nombre, apellidos y correo electrónico).

Sus datos personales podrán ser cedidos a otras empresas de Grupo Henneo. Además, Heraldo podrá ceder sus datos a terceros proveedores de servicios (por ejemplo, Gigya), incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa.

Heraldo se compromete a cumplir las obligaciones técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar su privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

En virtud de su consentimiento, sus datos personales se conservarán mientras Ud. no solicite su oposición o supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

En cualquier momento puede retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a Heraldo de Aragón Editora, SL enviando un correo electrónico a dpo@heraldo.es o mediante comunicación escrita al domicilio Paseo Independencia, 29, 50001, Zaragoza (España), indicando en cualquiera de ambos casos la Ref. Datos personales y el derecho que ejercita así como adjuntando copia de su DNI o documento identificativo sustitutorio. En caso de no ver atendidos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la autoridad de control.